



# COMPañÍA DE CARGA PESADA TRANSP. FERNANDO SALAZAR GOMEZ FESAGO S. A.

RUC: 173158463000 Resolución de C.T.J. 105 NUP: NCCOR  
Transportes de Material Pétreo en Volquetas, arenas, ripio, súbbase, desalojos, etc.  
Proveedor de material pétreo arena azul, amarilla, lavada, ripio, base, piedra, ripio, etc.  
Transportes de agua a domicilio en tanqueros con flautas en diferentes metros cúbicos con bomba  
Alquiler de Maquinaria Pesada, Camiones para traslados, Tráiler, etc.  
Dir.: Av. Pedro V. Maldonado y Quevedo Sector la Virgen. Telf. 3710-505 / 0994-151-942  
FILIAL DE LA CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE  
[www.ciafesagosa@hotmail.com](mailto:www.ciafesagosa@hotmail.com) [www.fernando7767@hotmail.com](mailto:www.fernando7767@hotmail.com)  
Santo Domingo de los Tsachilas – Ecuador

## CONVOCATORIA

De conformidad con las normas de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía de Carga Pesada **TRANSP FERNANDO SALAZAR GOMEZ FESAGO S.A.** a Junta General ORDINARIA, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, ubicada en las Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo Local 103-B Edificio Salazar Gómez No. 2 de esta ciudad de Santo Domingo, para el día 06 de marzo del 2020 a las 10 h00 a.m., para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Junta General Ordinaria por parte del Señor Presidente
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General año 2019
- 4.- Lectura y aprobación del informe de comisario del año 2019
- 5.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financiero del año 2019
- 6.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019
- 7.- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2020.
- 8.- Elección y Posesión de:
  - a.- Gerente General
  - b.- Presidente
  - c.- Comisario Principal y Suplente
  - d.- Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales
- 9.- Resoluciones adoptarse
- 10.- Lectura del acta aprobación y clausura de la Junta

Se convoca de manera particular y especial al Sr. Miguel Salazar Gómez, comisario de la compañía, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo en las Avs. Pedro Vicente Maldonado No. 208 y Quevedo.

De conformidad con la Publicación del Registro Oficial No. 371 de fecha 10 de noviembre del 2014, aplicamos el Reglamento sobre Juntas Generales de socios y Accionistas de la Compañía.

De conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías la información Financiera se encuentra a disposición de los Accionistas para su conocimiento y estudio, en la oficina de la Compañía, Ubicada en las Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo Local 103 B edificio Salazar Gómez No. 2. De esta ciudad de Santo Domingo.

Atentamente,

  
Ab. Fernando Salazar Gómez.  
GERENTE GENERAL



## **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSP. FERNANDO SALAZAR GOMEZ FESAGO S. A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, el día de hoy 06 de marzo del 2020 se reúnen en el local de la oficina los siguientes accionistas de la Compañía TRANSP FERNANDO SALAZAR GOMEZ FESAGO S. A. a Junta General Ordinaria, la misma que son los siguientes:

Sr. Acaro Maza Fulvio Yovagny representando 1 acción totalmente suscritas y pagadas.  
Sra. Cevallos Pinargote Vielka representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Chávez Besantes Efrén representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Criollo Marín Jorge representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Cuyo Chusín Jaime representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sra. Enríquez Ureña Clara Marilú representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Espín Mantilla Nelson representando 2 acciones totalmente suscritas y pagadas.  
Sr. Freire Cortez Mike representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sra. Gáleas Estrada Dora representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Loaiza Cueva Segundo representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Maldonado Tenorio Edgar representando 2 acciones totalmente suscritas y pagadas.  
Sr. Rulz Velazco Heracleo representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Salazar Gómez Freddy representando 366 acciones totalmente suscritas y pagadas.  
Sr. Salazar Gómez Justo representando 109 acciones totalmente suscritas y pagadas.  
Sr. Salazar Gómez Walter representando 105 acciones totalmente suscritas y pagadas.  
Sr. Salazar Lema Justiniano representando 95 acciones totalmente suscritas y pagadas.  
Sr. Salazar Medina Michael representando 28 acciones totalmente suscritas y pagadas.  
Sr. Saldaña Calle José representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Sangachi Pacheco Carlos representando 2 acciones totalmente suscritas y pagadas.  
Sr. Seis Vergara Martha Cecilia representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Solís Intriago Elio Fernando representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Torres Olmedo Luis Alberto representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.  
Sr. Zapata Mora José Luis representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.

Estando reunidos el 90.50 % del capital suscrito y pagado, el Sr. Tnigo. Michael Salazar Medina actúa en calidad de Presidente de esta Junta de Accionistas, pide que por secretaría se procede a dar lectura de la convocatoria que fue publicada en el Diario La Hora de esta ciudad con fecha 26 de febrero del 2020 en la página A13, textualmente dice:

Convocatoria de conformidad con las normas de la ley de Compañías y del Estatuto Social se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía de Carga Pesada TRANSP. FERNANDO SALAZAR GOMEZ FESAGO S. A., a Junta General ORDINARIA que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía ubicada en las Avs. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo, local 103-B Edificio Salazar Gómez No. 2 de esta ciudad de Santo Domingo para el día 06 de marzo del 2020 a las 10H00, para tratarse el siguiente orden del día

1.- Constatación del Quórum, 2.- Instalación de la Junta General Ordinaria por parte del Señor Presidente, 3.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente general año 2019, 4.- Lectura y aprobación de informe de comisario año 2019, 5.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, 6.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019, 7.- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2020, 8.- Elección y Posesión de: a.- Gerente General, b.- Presidente, C.- Comisario Principal y Suplente, D.- Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales, 9.- Resoluciones adoptarse, 10.- Lectura del acta aprobación y clausura de

la Junta. Se convoca de manera particular y especial al Sr. Miguel Salazar Gómez comisario de la compañía, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo en las Avs. Pedro Vicente Maldonado No. 208 y Quevedo, De conformidad con la Publicación del registro Oficial No. 371 de fecha 10 de noviembre del 2014, aplicamos el Reglamento sobre Juntas generales de socios y accionistas de la compañía. De conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías la información financiera se encuentra a disposición de los Accionistas para su conocimiento y estudio, en la oficina de la Compañía, ubicada en las Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo Local 103 B edificio Salazar Gómez No. 2 de esta ciudad de Santo Domingo. Atentamente, Ab. Fernando Salazar Gomez. Gerente General.

Antes de iniciar la Junta el Señor Presidente, les da la bienvenida a todos los socios luego solicita que se de tramite a cada uno de los puntos para lo cual fuimos convocados, no sin antes pedir un minuto de silencio por la partida de nuestra querida amiga y socio ANGELA GILER.

**1.- Constatación de Quórum:** Una vez establecido la lista de asistencia de los accionistas y existiendo el 90.50 % del capital suscrito y pagado siendo la mayoría y existiendo Quorum, se procede a dar por instalada la Junta General Ordinaria siendo las 10H05, la misma que está presidida por el Presidente y actuara como secretario el Gerente General.

**2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

El Señor Presidente de la Compañía Declara Instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas el día de Hoy 06 de marzo del 2020, y cada una de sus resoluciones serán aceptadas por mayoría de votos.

**3.- LECTURA y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL:**

Apreciados Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada **TRANSP. FERNANDO SALAZAR GÓMEZ FESAGO S.A.**, en mi calidad de Gerente General, pongo a vuestras consideraciones el informe detallado correspondiente a la gestión realizada del ejercicio económico 2019, como lo establece su Reglamento General, la Ley de Compañías y nuestro Estatuto Social, lo detallamos en las siguientes etapas:

**Referente al Ámbito Laboral:**

Mantenemos nuestra afiliación a la Cámara Provincial del Transporte Pesado de la Provincia Tsáchila, como también en la vocalia del Directorio tanto Gerente como Presidente, así mismo acudimos a la Cámara de Transporte Nacional CANATRAPE, donde ocupamos una dignidad nacional como es la de Comisario Suplente.

Nos hemos reunido por varias ocasiones con la Ab. Johana Núñez Prefecta de la Provincia para que se habilite la ampliación de la Carretera Santo Domingo 2 Puentes a 4 carriles, pero se mantiene en litigios; al igual que con MTOP.

Se Mantiene el convenio con el Instituto ITESUT, hasta obtener el Tecnologado en Gestión de Transporte para los compañeros que se inscribieron y que están a punto de obtener su Egresamiento.

Se mantiene reuniones con altos dirigentes de la transportación por el alza de los combustibles del diésel y gasolina, por la implementación de la tarjeta de subsidio, donde no es aceptado por todos los gremios el transporte pesado al igual que el escolar, declarándonos en Resistencia, hasta que se derogue esta ley.

Se apertura la ampliación a 4 carriles de los By Passes, pero a precios muy irrisorios que no cumplen las expectativas como transportistas, se ha reclamado al MTOP, quien maneja los precios pero todo es inútil ya que los recorridos son muy cortos.

---

Se estuvo laborando en la compañía Chandaum hasta el mes de Agosto, pero por falta de liquidez se suspendió y hasta la presente fecha están adeudando, manifestando que cancelaran en los próximos días.

Estamos esperando que se apertura la ampliación a 4 carriles Santo Domingo Jujan será otro corredor de trabajo, ya que por motivo de invierno se suspenden las obras.

**En lo Jurídico:**

Reunión en el Ing. Miguel Vera Director MTOP, relacionado a las multas por los cubicajes de las volquetas por la nueva ordenanza, que no permitía cargar las volquetas con exceso de peso, aclarándole que los materiales tienen diferentes pesajes tanto en estado seco como húmedo, donde se permitió cargar siempre a ras del balde.

Se ha mantenido reuniones con los entes de control EPMT, CTE, Policía Nacional para realizar operativos a las unidades ilegales, inconvenientes fuertes no hemos tenido, siempre conduciendo a la defensiva y poniendo en práctica los conocimientos de los seminarios y capacitaciones que se han podido dar.

**En lo Administrativo:**

Se están renovando las Facturas de puntos de emisión a los compañeros socios que han cumplido un año de acuerdo a las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC17-00000194 del 20 de marzo del 2017 y No. NAC-DGERCGC17-00000295 del 30 de mayo del 2017.

Se mantiene realizando las Revisiones Técnicas vehiculares en la Provincia muy exhaustivas para todo el parque automotor donde se garantiza el estado mecánico de las unidades.

La compañía mantiene sus pagos de impuestos al día tanto en Seguridad Social IESS, Servicio de Rentas Internas SRI, Patentes anuales, Bomberos, Sueldos, Recuperación de cartera vencida, dando facilidades de pagos, para poder otorgarles documentación habilitante para que puedan matricular sus unidades.

En la parte contable debemos decir que los movimientos financieros están restringidos por la falta de trabajo en las obras y por consiguiente el dinero circulante para los pagos están retrasados en unos casos en otros no cancelan, por lo que se opta en no laborar.

Como transportistas no podemos seguir trabajando a pérdida, por eso nuestros estados financieros lo demuestran, no estamos generando una rentabilidad ya que las obras están paralizadas, en juicios y tocara esperar los nuevos proyectos, la utilidad es mínima, lo que recomiendo es que se mantenga como reserva o se invierta en la oficina.

La documentación generada durante el ejercicio contable 2019 se encuentra a disposición de cualquier compañero socio que desee revisarla, analizarla, cada una se ajusta a los principios contables y cuenta con los respectivos soportes, la contabilidad está a cargo de la Lcda. Enma Moreira quien es nuestra contadora.

En este periodo hemos tratado que tanto los compañeros Socios como Socias se sientan más a gusto en el agasajo navideño donde brillo la armonía y el compañerismo entre todos los presentes, ya que se lo realizó una CENA bailable, entre rifas, premios, en la instalaciones de Moros Restaurant, todo esto con la coordinación de la comisión de Asuntos sociales y la administración

Agradecer a los compañeros de las diferentes comisiones como son de Asuntos Jurídicos y Sociales, Comisario, secretaria y por su puesto al Señor Presidente que ha puesto todo su aporte y empeño en días mejores para la Compañía y el bienestar de los asociados, se lo pone a consideración de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad.

**4.- LECTURA y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019:** De conformidad con la nominación de comisario efectuada el 30 de marzo del 2019 en Junta general ordinaria y conforme a las disposiciones contenidas en lo que determina la Ley de Compañías en el Art. 279 y el estatuto que rigen el ejercicio de la función y facultades del Comisario, cumpla en poner a su consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Se han realizado verificaciones a la documentación existente en la compañía, donde se hemos comprobado las operaciones económicas mensuales tanto en los movimientos de ingresos como los egresos, cada uno de ellos presenta su justificativo correspondiente en orden cronológico y en forma ordenada, estos rubros se han manejado con normalidad bajo la supervisión de la contadora Lcda. Enma Moreira.

Por lo tanto Debo certificar que, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Compañía, toda la documentación existente en la oficina se ajusta a principios contables, en las cuentas pendientes por recaudar se ha logrado recuperar en un 10%, esto es al momento de solicitar documentación para matricular las unidades o realice acuerdos de pago.

Señores accionistas es todo cuanto puedo informales a cada uno de ustedes, y si es el caso pueden solicitar cualquier tipo de documentación pertinente que ustedes crean necesario, que con gusto se les dará las explicaciones del caso, se lo pone a consideración de la Junta, la misma que es escuchada y aprobada por unanimidad.

**5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.** Se da a conocer la información de movimientos económicos que han incurrido durante todo el periodo 2019 relacionado con los ingresos de transporte de material de las constructoras, aportaciones de mensualidades, y los respectivos gastos que han ocasionado, los resultados obtenidos se encuentran en los balances, después de debatirlos con las respectivas aclaraciones y recomendaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

**6.- DESTINOS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019:** El Señor Gerente expone la falta de presupuestos reales, los costos inaccesibles para transportar material, la falta de liquides de las constructoras hacen una cadena que nosotros como transportistas estamos trabajando a pérdida como consta en los resultados de los balances, no estamos generando una rentabilidad por falta de obras en la provincia, en cortas palabras estamos con una ganancia de USD 586,49 la misma que recomiendo se mantenga como reserva o se invierta en la oficina, se resuelve por unanimidad aprobar el balance y que las utilidades se inviertan en la oficina.

**7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2020.-**

Se resuelve por unanimidad aprobar, que se mantengan los mismos valores del año anterior, los mismos que serán utilizados para los gastos operativos y administrativos.

**8.- ELECCIÓN Y POSESIÓN DE:**

a- **Gerente General:**

La Junta General de accionistas después de varias deliberaciones, llega al consenso por unanimidad en Reelegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** por el periodo estatuario de 3 años al **ABOGADO FREDDY FERNANDO SALAZAR GOMEZ.**

**b.- Presidente:**

La Junta General de accionistas después de varias deliberaciones, llega al consenso por unanimidad en Reelegirlo en el cargo de **PRESIDENTE** por el periodo estatuario de 3 años al **TECNOLOGO MICHAEL FERNANDO SALAZAR MEDINA.**

**c.- Comisario Principal y Suplente.**

Por conceso unánime se resuelve reelegirlo como Comisario Principal y Suplente por el periodo de 1 años más en sus funciones a los **Señores Miguel Salazar Gómez y Dora Gáelas Estrada.**

**d.- Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales.**

Por conceso unánime se resuelve reelegirlos como Comisión de **Asuntos Jurídicos** a: **Jorge Criollo Marín, Rodrigo Cuyo Chusin, Nelson Espín Mantilla, Comisión de Asuntos Sociales, Yovanny Acaro, Carlos Sangachi Pacheco, José Saldaña Calle,** por el periodo de 1 año, las mismas que estarán coordinadas con el Gerente y Presidente de la Compañía.

La Señora Clara Marilú Enriquez Ureña, toma el juramento de rigor y declaran posesionados en sus cargos.

**9.- Resoluciones a adoptarse:**

- a.- Los señores socios que mantengas deudas con la operadora deben suscribir un plan de pagos, caso contrario no entregar documentación que soliciten.
- b.- Se procedan a realizar los respectivos nombramientos de los administradores de la compañía.

**10.- Lectura del Acta, aprobación y clausura:**

Se procede a realizar un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, siendo las 11h35 se procede a reinstalar la Junta donde se da lectura a cada uno de los puntos tratados, los mismos que son aprobados en su totalidad, siendo las 11h53 el Señor Presidente de la Compañía da por clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de Acto el Señor Presidente y el Señor Gerente Secretario que lo certifica.



Tnlgo. Michael Salazar Medina.  
Presidente.



Ab. Fernando Salazar Gómez.  
Gerente – Secretario.